

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “OBRAS DE CONSOLIDACIÓN, REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL MOLINO DEL ESCARAMBRUJO” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

EXP. 54/2020.

Presupuesto base de licitación: 784.025,55 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca a 1 de diciembre de 2020, a las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D ^a . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. PEDRO CERDÁ MARÍN, ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D ^a . PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano
D. Juan María Martínez González
D. Pedro Cerdá Marín
D^a Purificación Hernández Roldán

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas
D. José María Pérez de Ontiveros

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 26 de octubre de 2020, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 24 de noviembre de 2020, a las 13,00 horas, se han presentado ofertas de las siguientes empresas:

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	ALBAIDA-EXCACIVIL	A04337309	24-11-2020 12:57



CONTRATACIÓN

2	AZUCHE88, S.L.	B30396790	24-11-2020 10:47
3	LORQUIMUR S.L	B30600233	24-11-2020 12:31
4	NADIR INFRAESTRUCTURAS, SL.	B73550535	24-11-2020 13:02
5	Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	B30115372	24-11-2020 12:55
6	UTE PATRIMONIO INTELIGENTE - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR	B73191330	24-11-2020 12:45
7	UTE SALMER-CSL ESCARANBRUJO	UTE: 258772	24-11-2020 13:05

Como quiera que las empresas NADIR INFRAESTRUCTURAS, SL. y UTE SALMER-CSL ESCARANBRUJO no han aportado la documentación en el plazo fijado como fecha y hora límite para la presentación de ofertas indicado en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 26 de octubre de 2020, procede su inadmisión por ofertas presentadas fuera de plazo, quedando la siguiente relación de licitadores:

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	ALBAIDA-EXCACIVIL	A04337309	24-11-2020 12:57
2	AZUCHE88, S.L.	B30396790	24-11-2020 10:47
3	LORQUIMUR S.L	B30600233	24-11-2020 12:31
4	Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	B30115372	24-11-2020 12:55
5	UTE PATRIMONIO INTELIGENTE - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR	B73191330	24-11-2020 12:45

Que una vez se procedió a la apertura de los sobres que contienen las declaraciones responsables que se ajusta al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicado en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, se comprueba lo siguiente:

El licitador nº 1 ALBAIDA-EXCACIVIL se presenta como UTE con la participación de las empresas ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S. A. con CIF A04337309 y EXCACIVIL, S. L. con CIF B73657132, aportando el compromiso de formalización de unión temporal de empresas y ambas la declaración DEUC.

El licitador nº 5 UTE PATRIMONIO INTELIGENTE - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR está formada por las empresas PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L. con CIF B73191330 Y CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S. L. con CIF B73611451, aportando el compromiso de formalización de unión temporal de empresas y ambas la declaración DEUC.

El licitador nº 4 PAVIMENTOS ASFÁTICOS LARIO S.L., se presenta como UTE, formada por las empresas PAVIMENTOS ASFÁTICOS LARIO S.L. con CIF B30115372 y ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU con CIF A73089120, apreciándose el siguiente error a subsanar:



CONTRATACIÓN

- No acompañan compromiso de constituir la Unión Temporal de Empresas por parte de los empresarios que sean parte de la misma.

Según se recoge en la Cláusula 16.2 del PCAP en general, y en particular el punto: 2.7. “En todos los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará una declaración responsable -DEUC- por cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el formulario del documento europeo único de contratación. Adicionalmente a la declaración o declaraciones se aportará el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de esta Ley”.

Y la Cláusula 18.2 del PCAP: 2: “Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales, compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. En este caso se presentara una declaración Responsable de cumplir con las condiciones para contratar para cada una de las empresas que formen la UTE.”

Por todo lo cual la Mesa de Contratación acuerda requerir por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a las las empresas PAVIMENTOS ASFÁTICOS LARIO S.L. y ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU, para que en el plazo de tres días hábiles presenten el compromiso de constitución de UTE indicando la participación de cada una de ellas.

Los cuatro licitadores restantes han presentado la documentación en debida forma por lo que procede su admisión.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado a las 9,40 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano.

Juan María Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

